INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8411– 2025

Período a que corresponde el informe	01 DE JULIO A 16 DE JULIO DE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
NIT	900320120-3
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 88 C BIS 78 31 SUR
NÚMERO DE CONTACTO	3193501129
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CRA 88 C BIS 78 31 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	4717903
RESPONSABLE DEL SERVICIO	NIDIA LEONOR BUSTAMANTE HERNANDEZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8411 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23-05-2025
VALOR DEL CONVENIO	$921.618.130
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	03-06-2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05-12-2025
PRORROGAS	**Modificatorio 2** El plazo de ejecución será HASTA EL 16 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...). **Modificatorio 1** Prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2026
ADICIONES	**Modificatorio 2** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 559.403.756), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 470.255.544), correspondientes al porcentaje de participación de 84.06% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 89.148.212) correspondientes al porcentaje de participación de 15.94%. **Modificatorio 1** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302),

	correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
SUSPENSIÓN	**Modificatorio1** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03-06-2025 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Soporte cargado en la carpeta compromiso 1 de los generales en el mes de Junio de 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 2 de los generales
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. Se recibieron las visitas correspondientes durante el mes de julio de 2026.	ANEXO 3.1 INSTRUMENTO VERIFICACION LIDERAZGO ANEXO 3.2 INSTRUMENTO VERIFICACION INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS ANEXO 3.3 INSTRUMENTO VERIFICACION CONDICIONES ESTRUCTURA ANEXO 3.4 INSTRUMENTO VERIFICACION FAMILIA Y COMUNIDADES ANEXO 3.5 INSTRUMENTO VERIFICACION BIENESTAR INTEGRAL ANEXO 3.6 INSTRUMENTO VERIFICACION BIENESTAR INTEGRAL ANEXO 3.7 INSTRUMENTO VERIFICACION FAMILIA Y COMUNIDADES ANEXO 3.8 INSTRUMENTO VERIFICACION INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS ANEXO 3.9 INSTRUMENTO VERIFICACION LIDERAZGO

		ANEXO 3.10 INSTRUMENTO VERIFICACION TALENTO HUMANO ANEXO 3.11. INSTRUMENTO VERIFICACION GESTION AMBIENTAL
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar Certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Soporte cargado en el compromiso e de los generales del mes de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Reconocimiento de predio, material didáctico, papelería administrativa y vigilancia	ANEXO 5.1 ACTA FINANCIERA
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Para el periodo del informe: Se subsana a mejorar del compromiso 1 y 7 del componente de condiciones ya que se evidencian los mantenimientos del compromiso 1 y los fortalecimientos en novedades y protocolo en caso de accidentes dirigido al talento humano.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes Al mes de marzo 2026.	ANEXO 7.1 SOPORTES ENVIO DE INFORME DE GESTION E INFORMACION FINANCIERA ANEXO 7.2 INFORME DE GESTION JULIO 2026 ANEXO 7.3 INFORME FINANCIERO JULIO

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo no se generaron requerimientos.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de noviembre.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Independencia ubicado en la cra 88 c bis 78 31 sur Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes Técnicos y normativos que soporten la atención.	Para el periodo del informe: Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el mes de julio de 2026 Los días 03, y 15 de julio. realizo acompañamiento la psicóloga a la unidad operativa. El día 15 de julio realizo acompañamiento la nutricionista a la unidad operativa. .	ANEXO 10.1 ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL ANEXO 10.2 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas Practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe no se recibieron visitas de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Para el periodo del informe se asistió a: Según indicación SDIS no se realizó comité ampliado ya que se realizó en otro lugar. El 08 de julio asiste la responsable de servicio a mesa cero tolerancias El 03 de julio se asiste a encuentro virtual de transito efectivo y armónico. El 15 de julio se asiste a fortalecimiento de responsables.	ANEXO 12.1 ASISTENCIA MESA CERO TOLERANCIAS ANEXO 12.2 ASISTENCIA A ENCUENTRO VIRTUAL TRANSITO EFECTIVO ANEXO 12.3 ASISTENCIA A FORTALECIMIENTO

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Para el periodo del informe se socializo la resolución 967 de 2007 el día 14 de julio de 2026.	ANEXO 13.1 RESOLUCIÓN 967 JULIO
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las Sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para periodo de informe no se había confirmado fecha de comité técnico	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de verificado se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. .	. El soporte fue cargado en el mes de junio en el compromiso 15 de los generales y en el mes de noviembre de 2025. En el compromiso 15
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la Evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	No Aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para este periodo de informe no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	NO APLICA
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Para el periodo del informe se realizó: - Cintas antideslizantes - Mantenimiento toma corriente de piso 3. - Cambio bobillos piso 1 - Instalación lámparas de emergencia	ANEXO 2.1 CRONOGRAMA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El inventario fue cargado en el mes de junio de 2025 en el compromiso 3 de condiciones de estructura
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *7 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *Formato de verificación de extintores del 12 de mayo de 2026 *El formato de verificación de botiquines se actualizó el día 02 de julio de 2026 *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Campana como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.	ANEXO 4.1 SOCIALIZACIÓN PLAN DE EVACUACIÓN. ANEXO 4.2 FORMATOS BOTIQUINES.

	Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 19-02-2025, 08-03-2025,28-03-2025 y 29-03-2025 a nombre de Julieth Hurtado, Anyi Borda, Laura Carrero y Estefanía Omaña otorgado por FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA *Contra Incendios: Curso realizado el día 18-02-2025 y 27-03-2025, Julieth Hurtado y Laura Carrero otorgado por FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 30 de enero de 2026, a nombre de Julieth Hurtado, otorgado por Sociedad de emergencias Socializaciones realizadas para el periodo del informe: El 06 de julio se socializo plan de evacuación a talento humano.	

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Durante el periodo del informe se Implementó y socializo el plan de gestión de riesgos de accidentes Se socializaron los temas de: 01 de julio medidas riesgo de accidentes por descargas eléctricas dirigido a familias. 01 de julio medidas riesgo de accidentes con gas natural o propano dirigido a talento humano. 06 de julio medidas riesgo de accidentes con gas natural o propano dirigido a familias. 06 de julio medidas riesgo de accidentes por bronca aspiración dirigido al talento humano. 07 de julio medidas riesgo de accidentes por herida con objetos contundentes dirigido a familias. 07 de julio medidas riesgo de accidentes por herida con objetos contundentes dirigido a talento humano. 03 de julio medidas riesgo de accidentes por caída escaleras dirigido a niños y niñas.	ANEXO 5.1 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR DESCARGAS ELÉCTRICAS-FAMILIAS. ANEXO 5.2 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES CON GAS NATURAL O PROPANO-FAMILIAS. ANEXO 5.3 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR HERIDA CON OBJETOS CONTUNDENTES-FAMILIAS ANEXO 5.4 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR BRONCOASPIRACIÓN-T.H ANEXO 5.5 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES CON GAS NATURAL O PROPANO-T.H ANEXO 5.6 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR HERIDA CON OBJETOS CONTUNDENTES-T.H ANEXO 5.7 MEDIDAS RIESGO DE ACCIDENTES POR CAÍDA ESCALERAS-NIÑOS.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se socializo: El 02 de julio se socializo el protocolo momento de ingreso de personas ajenas al servicio dirigido al talento humano. El 02 de julio se socializo el protocolo para la prestación del servicio de transporte dirigido a familias.	ANEXO 6.2 PROTOCOLO MOMENTO DE INGRESO DE PERSONAS AJENAS AL SERVICIO-T.H ANEXO 6.3 PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE-FAMILIAS

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para este periodo no se registraron activaciones de póliza.	NO APLICA

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para el periodo del informe no se registraron accidentes.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se recibió visita en el mes de noviembre y se están llevando a cabo los requerimientos para dar cumplimiento. Se solicitó nuevamente visita por la plataforma el 12 de junio de 2026. Se realizó curso de bomberos para tramite del concepto quedando a con un porcentaje del 88%, el cual será completado a los 15 días siguientes luego de realizar la autoevaluación correspondiente. A la espera del correo correspondiente con la información e indicación pertinente.	ANEXO 9.1 BOMBEROS
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias De Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con estudio de Vulnerabilidad, ya que el sector aún no está legalizado, razón por la cual no se puede tramitar todavía la Licencia de construcción.	Soporte cargado en el mes de junio 2025 en el compromiso 10 de condiciones de estructura

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00528 del 08-02-2022 Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. El 06 de julio se realizó reporte trimestral de residuos solidos aprovechables. Se realizó reporte semanal todos los jueves sobre consumo de agua Se diligenciaron los formatos de: *Residuos* Se realizó entrega de residuos el 01 de julio de 2026. *Campañas:* El 02 de julio día de movilidad sostenible. El 03 de julio día internacional libre de bolsas de plástico 08 de julio apagón ambiental 07 de julio día de la conservación del suelo. 15 de julio día internacional de las tecnologías apropiadas. *Socializaciones* 03 de julio se realizó socialización de Normas vigentes que regulan el proceso ambiental dirigido al talento humano. 06 de julio se realizó socialización de Política cero energía, Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos dirigido al talento humano.	ANEXO 1.1 NORMAS VIGENTES QUE REGULAN EL PROCESO AMBIENTAL. ANEXO 1.2 PLAN DE ACCION INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS. ANEXO 1.3 REPORTE TRIMESTRAL DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES. ANEXO 1.4 DIA DEL APAGON AMBIENTAL. ANEXO 1.5 DIA DE LA CONSERVACION DEL SUELO. ANEXO 1.6 DIA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE. ANEXO 1.7 DIA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLASTICO. ANEXO 1.8 DIA INTERNACIONAL DE LAS TECNOLOGIAS APROPIADAS.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con concepto de aval de proyecto pedagógico del 02/02/2025. Durante el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. Para este período se llevó a cabo un desfile, actividad propuesta llamada "¿Qué puedo contar de mis tradiciones populares?", el 7 de julio. Se realizaron los retos de la semana 2 sobre ambiente pedagógico y semana 3 sobre valoración y seguimiento al desarrollo.	Anexo 1.1 planeación párvulos a Anexo 1.2 planeación párvulos b Anexo 1.3 planeación párvulos c Anexo 1.4 planeación párvulos d Anexo 1.5 planeación pre jardín a Anexo 1.6 planeación pre jardín b Anexo 1.7 planeación pre jardín c Anexo 1.8 reto jornada pedagógica semana 1 Anexo 1.9 reto jornada pedagógica semana 2 Anexo 1.10 que puedo contar de mis tradiciones populares
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 16 de julio de 2026, se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 imágenes de producciones párvulos a Anexo 2.2 imágenes de producciones párvulos b Anexo 2.3 imágenes de producciones párvulos c Anexo 2.4 imágenes de producciones párvulos d Anexo 2.5 imágenes de producciones pre jardín a Anexo 2.6 imágenes de producciones pre jardín b Anexo 2.7 imágenes de producciones pre jardín c

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Los observadores del periodo del informe fueron entregados y socializados el día 16 de julio de 2026	Anexo 3.1 acta socialización observadores Anexo 3.2 observadores párvulos a Anexo 3.3 observadores párvulos b Anexo 3.4 observadores párvulos c Anexo 3.5 observadores párvulos d Anexo 3.6 observadores pre jardín a Anexo 3.7 observadores pre jardín b Anexo 3.8 observadores prejardín c
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo del informe no se realizó socialización de informes trimestrales ya que la última entrega fue el día 27 de abril de 2026.	No aplica
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Para el periodo del informe el día 07 de julio se trabajó con niños y niñas relaciones familiares-reconozco mi familia.	Anexo 5.1 relaciones familiares-reconozco a mi familia
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación Establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el periodo del informe no se realizó comité ampliado, fue citación directa.	ANEXO. 6.1 CITACION JORNADA PEDAGOGICA
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para el periodo del informe se da finalización al convenio el 16 de junio 2026	NO APLICA

8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de julio de 2026 cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 ambientación párvulos y pre jardín

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	. Para este periodo se realizo entrega de material. Se relaciona inventario del convenio 8411	Anexo 9.1 entradas y salidas de papelería ANEXO 9.2 INVENTARIO FINAL MATERIAL DIDACTICO

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Para el periodo del informe ya se cuenta con la caracterización, no se realizaron acciones para a este compromiso	No aplica
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven , amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. .	No aplica Las novedades revisaron durante la visita presencial del componente familias en el mes de julio de 2026.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el Soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Para este periodo del informe se realizó formación a familias el día 03 de julio de 2026 para rol protector se socializa el tema de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.	ANEXO 3.1 REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para el periodo del informe no se realizaron acompañamientos individuales.	No aplica Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información..

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el periodo del informe no se realizaron acciones para este compromiso	No aplica
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el periodo del informe se realizó movilización social el día 03 de julio de 2026 equidad social.	Anexo 6.1 Movilización social
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con el documento "procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores Para el periodo del informe no se realizaron acciones para este compromiso	No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Se realizó seguimiento a las rutas activas: El dia 15 de julio se hace seguimiento por parte de la nutricionista a la activación de ruta por desnutricon a participante JJE El dia 15 de julio se hace seguimiento por parte de la nutricionista a la activación de ruta por desnutricon a participante RRT El dia 15 de julio se hace seguimiento por parte de la psicosocial a la activación de ruta por presento maltrato intrafamiliar a participante LADS Se realiza seguimiento a ruta participante AMFG del nivel de párvulos c el 03 de julio de 2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hace del jardín infantil n parte	Se cuenta con pacto de corresponsabilidad elaborado, socializado y entregado a padres de familia y cuidadores	No aplica

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el período del informe se realizó cierre de alianza por finalización de convenio el día 08 julio 2026.	ANEXO 10.1 cierre de alianza

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe: Se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se cuenta con el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. El 03 de julio se realizó promoción de salud oral dirigido a niños y niñas El día 03 de julio se socializo al talento humano estilos de vida saludable. Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas Higiénicas. El día 03 de julio se realizó socialización de PDA a familias.	ANEXO 1.1 SEGUIMIENTO A AFILIACION EN SALUD ANEXO 1.2 SEGUIMIENTO VALORACION INTEGRAL ANEXO 1.3 SEGUIMIENTO VACUNACION ANEXO 1.4 CRONOGRAMA DE NUTRICION Y BIENESTAR INTEGRAL ANEXO 1.5 ACTA PROMOCION SALUD ORAL ANEXO 1.6 ACTA SOCIALIZACION ESTILOS DE VIDA SALUDABLE ANEXO 1.7 ENTRADAS Y SALIDAS ASEO JULIO 01 AL 16 ANEXO 1.8 SOCIALIZACION PDA.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	Para el periodo del informe no fue necesario implementar el protocolo de medicamentos	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: El 15 de julio se realizó seguimiento a caso de activación de ruta por desnutrición del participante RRT El 15 de julio se realizó seguimiento acaso de activación de ruta por desnutrición del participante JJE El 15 de julio se realizo toma peso y talla a 5 participantes que faltaban por talla y peso. Entre el 10 y 15 de julio del 2026, se realizó tercera toma masiva de peso y talla.	ANEXO 4.1 SOPORTE TALLA Y PESO NIÑOS Y NIÑAS FALTANTES ANEXO 4.2 SEGUIMIENTO RRT ANEXO 4.3 SEGUIMIENTO JJE ANEXO 4.4 SOPORTE DE CARGUE PESO Y TALLA MASIVA
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar Cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Para el periodo el informe: Se cuenta con visita de hospital para establecimiento educativo el día 02 de diciembre de 2025, con acta SB06C012463, Concepto sanitario favorable, la visita fue reportada al supervisor del convenio el mismo día 02 de dic de 2025. Se cuenta con concepto sanitario favorable de establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02C127074, emitida el 02 de mayo de 2024. En el acta de inspección sanitaria vigente para establecimiento de preparación de alimentos no se evidenciaron Exigencias y recomendaciones.	Soportes cargados en el mes de Diciembre CS FAV ESTABLECIMIENTO 02.12.2025 Pantallazo solicitud Visita hospital cargado en el compromiso 5 de Bienestar Integral del mes de octubre Soporte CS FAV CON REQ E. Educativo 15.08.2025 cargado en el compromiso 5 de Bienestar Integral en mes de agosto de 2025. Soporte notificación 22.08.2025 - CS FAV CON REQ EE cargado en el compromiso 5 de componente de BI CS FAVORABLE PREPARACION DE ALIMENTOS, cargado en el compromiso 5 de bienestar integral en el mes de junio de 2025.

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando Seguimiento periódico para subsanarlos.	. El día 19 de junio se realizaron las autoevaluaciones de espacio y área de preparación de alimentos, no se presentaron incumplimientos. Ninguna de las dos autoevaluaciones presento incumplimientos.	Soportes de autoevaluación cargados en el mes de junio de 2026 en el compromiso 6 de componente de Bienestar Integral Soportes de autoevaluación cargados en el mes de junio de 2026 en el compromiso 6 de componente de Bienestar Integral.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. El 03 de julio se realizó socialización De plan de saneamiento básico a talento humano. Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. .	ANEXO 7.1 ACTA PLAN DE SANEAMIENTO BASICO ANEXO 7.2 FORMATOS CONTROL PLAN DE SANEAMIENTO ANEXO 7.3 ENTRADAS Y SALIDAS INSTITUCIONAL DEL 01 AL 16 DE JULIO

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado de acuerdo con el cronograma no aplico desarrollo de Plan de Educación Sanitaria. Se socializó con el talento humano el día 03 de julio del 2026 el tema BUENAS PRACTICAS HIGIENICAS DE MANIPULACION. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo necesarios.	ANEXO 8.1 ACTA BUENAS PRACTICAS HIGIENICAS DE MANIPULACION. ANEXO 8.2 ENTRADAS Y SALIDAS COLABORADORES 1 AL 16 D EJULIO DEL 2026. El cronograma de plan de educación sanitaria, los certificados médicos del personal manipulador de alimentos, la evidencia de uniformes, evidencia de manipulación de alimentos y la ficha técnica del jabón de manos, se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 8

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos garantizando alimentos servidos de calidad. El cargue del PDA se realizó a final de mes.	ANEXO 9.1 CONTROL DE ALIMENTOS ANEXO 9.2 PDA JULIO El documento de procedimientos del servicio de alimentos y la tabla de cálculo de alimentos se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 9
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor Carnes El portal, con concepto sanitario favorable del 03 de septiembre de 2025 y autorización Sanitaria ASSC 4772 de 07 de Julio de 2021. Se realizó compra de abarrotes, panadería, huevos, leche y derivados, frutas y verduras al proveedor Mercados La Finca, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 03-10-2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención actualizados. Para el periodo del informe se actualiza concepto sanitario de trasporte de cárnicos con fecha 07 de mayo de 2026.	EL SOPORTE CS FAV TRANSPORTE ABARROTE Y LACTEOS SE ENCUENTRA CARGADO EN EL COMPROMISO 10 DE BIENESTRAR INTEGRAL DEL MES DE FEBRERO DE 2026. Los soportes de CS FAV Carnes el Portal 03.09.2025 Y CS FAV 03.10.2025 Mercados la finca, se encuentran cargados en el compromiso 10 de BIENESTAR INTEGRAL del mes de octubre. Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos, las fichas técnicas de los alimentos y el rotulado de alimentos, se encuentran cargados en junio de 2025, compromiso 10
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en Adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	El inventario de dotación del servicio de alimentos se encuentran cargados en e mes de junio de 2025, compromiso 11 de Bienestar Integral Cronograma mantenimiento equipos actualizado. Se encuentra cargado en el compromiso 11 del mes de Junio 2025 de Bienestar Integral

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en Nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el periodo del informe : Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: JDVC del nivel párvulos, soporte médico del 10/07/2026 registra: "El menor es intolerante a legumbres y granos por lo que se solicita una dieta especial libre de estos para el jardín", la profesional de nutrición deja las indicaciones al respecto: "Restricción: leguminosas y legumbres. Ajuste alimentación: ofrecer porción adicional de alimento energético del día (tubérculo, plátano o yuca)". En menú del día verificado se evidencia que no se ofrece lenteja y se brinda porción adicional de papa criolla dorada como reemplazo. Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños que requirieran del suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME. Se realiza modificación alimentaria con soporte del participante JDVC	ANEXO 12.1 MODIFICACION ALIMENTARIA-CERTIFICADO MÉDICO JDVC Soporte cargado de EQC cargado en el compromiso 12 de componente del mes de abril El soporte de la Modificación alimentaria del niño JDC se encuentra cargado en el compromiso 12 de Bienestar Integral, en julio de 2025
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. Para el periodo del informe aplico la entrega de paquete tipo jornada liberada el día 03 de julio de 2026.	ANEXO 13.1 EVIDENCIA MINUTA PUBLICADA ANEXO 13.2 ENTREGA DE PAQUETE JORNADA LIBERADA ANEXO 13.3 FORMATO DIGITALIZADO JORNADA LIBERADA JULIO 2026

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atienden directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable	Soporte de la relación de cualificación en Lactancia materna, cargado en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de junio de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, re inducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para el periodo de informe no se presentó cambio de talento humano. Para este periodo se llevó a cabo la evaluación de desempeño del talento humano el día 30 de junio de 2026 soporte individual de evaluación del equipo humano.	ANEXO 1.1 ACTA DE SOCIALIZACION DE AUTOEVALUACION DE DESEMPEÑO TALENTO HUMANO Anexo 1.2 soporte individual de evaluación del equipo humano
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Para el periodo del informe no se presentaron hojas de vida para aval.	No aplica Los soportes de las hojas de vida radicadas en el mes de enero y febrero se encuentran cargadas en el compromiso 2 de los meses de enero y febrero según corresponde. Hojas de vida cargadas en el compromiso 5 de talento humano del mes de octubre de 2025.

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el periodo del informe no se radicaron hojas de vida.	No aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Para el periodo el informe no se realizó cambio en el talento humano	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de julio de 2026 .	ANEXO 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	ANEXO 6.1 INGRESO Y SALIDA TALENTO HUMANO

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Para el periodo del informe no se realizaron acciones para este compromiso	No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se Realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Para el periodo del informe no se presentaron incapacidades	No aplica
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera Infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el periodo del informe no se presentaron incapacidades	No aplica Contratos relacionados en el compromiso 2 de equipo humano del mes de enero y febrero según corresponde.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores Vinculados.	No aplica Los cronogramas de bienestar y capacitación se encuentran cargados en el mes de febrero y abril en el compromiso 10 del componente de liderazgo Plan de bienestar se encuentra cargado en el mes de junio 2025 del compromiso 10 de talento humano.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Para el periodo del informe se realizaron acciones para este compromiso se dio cumplimiento a los cronogramas en el mes de julio 2026 El 03 de julio se realizó jornada liberada con el tema “Un espacio de calma: mi lugar seguro” . .	Anexo 11.1 Jornada liberada julio
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Para este periodo del informe no se contó con acciones para este compromiso A la fecha no se ha podido reprogramar el encuentro por parte del asesor.	No aplica.

13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de julio no se presentó accidente laboral.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El día 15 de julio se realizó socialización sobre identidad institucional. Dirigida a familias.	ANEXO 1.1 Socialización identidad institucional
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. Este documento se entrega bimestral por ende se carga en el compromiso 2 del mes de agosto.	ANEXO 2.1 PLAN DE MEJORA CONTINUA INDEPENDENCIA 2026
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de Julio de 2026	ANEXO 3.1 FUID 2026 INICIAL Y EGRESOS JULIO
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.	ANEXO 4.1 APERTURA BUZON DE SUGERENCIAS JULIO
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de Aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Para el periodo del informe se cuenta con compromiso bimestral para el mes de julio de 2026. Se cuenta con 41 seguimientos de compromiso para el nivel de párvulos y 37 seguimientos para el nivel de pre jardín.	No Aplica
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	Para el periodo del informe se contó: 1 párvulo 1 pre jardin	ANEXO 6.1 INSCRITOS JULIO 2026

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que Articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	Para el periodo el informe: Suspensiones: Párvulos: 1 x RV Pre jardín: 1 RV Activaciones: Párvulos 1 llega de viaje	ANEXO 7.1 ACTUACIONES SUSPENDIDOS ANEXO 7.2 ACTUACIONES ACTIVOS
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Para el periodo del informe No se hizo entrega de carnes a niños.	No aplica
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de julio de 2026	Anexo 9.1 Reporte_Listado_AsistenciaDiaria párvulos Anexo 9.2 Reporte_Listado_AsistenciaDiaria prejardin Anexo 9.3 metafísica a julio 16 Anexo 9.4 Asistencia al 16 de julio
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Para el periodo del informe no se realiza informe de cobertura ya que se realiza a finalizar mes. El 06 de julio se realizó identificación de usuarios al servicio.	Anexo 10.1 Identificación de usuarios al servicio
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Para el periodo del informe se realizaron actividades para este compromiso El 14 de julio se realizo socializacion del ARTICULO 33 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA JUNIO DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO	ANEXO 11.1 SOCIALIZACION ARTICULO 33 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA JUNIO

12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1 Soporte de archivo Archivo cargado en el compromiso en el mes de abril 2026 Soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el compromiso 12 del componente de liderazgo.

		Soportes fueron cargados ene le compromiso 12 de liderazgo en el mes de junio, septiembre y octubre 2025
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenan de manera física y digital. .	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL JULIO
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la Normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de abril no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	Soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el compromiso 14 del componente de liderazgo. Soportes fueron cargados ene le compromiso 14 de liderazgo en el mes de junio, septiembre y octubre 2025.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo del informe se realizó entrega de historias sociales	Anexo 15.1 Traslado Historia social Julio
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	Para el periodo del informe se realizaron acciones para este compromiso.	ANEXO 16.1 ACTA RESOLUCION 2425 DE 2024.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	No aplica

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera Infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores. . .	No aplica
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad *para responsable de servicio Nidia Bustamante.*	Soporte cargado en el compromiso 19 de liderazgo en el mes de junio de 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 27 de enero y el 19 de febrero se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios responsable de servicio .	Los soportes de SOLICITUD USUARIO ENERO y Solicitud usuario sirbe convenio 8411 de 2025 fueron cargados correspondientemente en los meses de enero y febrero 2026. Soporte cargado en el compromiso 20 de liderazgo en el mes de junio de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __NO-X

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI NO_x_
FECHA

DE EMISION

FECHA DE RECEPCIÓN:N/A

RESPUESTA:N/A

RADICADO:N/A FECHA

DE RADICADO N/A

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI_ NO_
RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI_ NO__FECHA: No aplica

RESULTADO: Concepto favorable

BOMBEROS SI_NO_ NO APLICA
FECHA: N/A

RESULTADO:N/A

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
Julio 16 de 2026	Equipo humano	Carolina Reyes
Julio de 2026	Gestión Ambiental	Erika Ramírez
Julio 14 de 2026	Interacciones	Ana María González
Julio 15 de 2026	Bienestar Integral	Isabella Guerrero
Julio 16 de 2026	Liderazgo asistencia	Anderson Valencia
Julio 16 de 2026	Equipo humano	Carolina Reyes
Julio 14 de 2026	Familias y comunidades	Ana María González
Julio 15 de 2026	Bienestar Integral	Isabella Guerrero
Julio 06 de 2026	Liderazgo	Carolina Reyes





FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA RESPONSABLE DE SERVICIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 10-08 -2026

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8411– 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 de julio de 2026 al 16 de julio de 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	Fundación artística pincel de alegría
NIT	900320120-3
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Cra 88 c bis 78 31 sur
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	artisticapincel@hotmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3193501129
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	Independencia
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Cra 88 c bis 78 31 sur
TELÉFONO DEL JARDÍN	4710903

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8411
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23-05-2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($921.618.130). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 874.400.503), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 786.960.453), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 87.440.050), aporte en especie correspondiente al 10,00%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	03-06-2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05-12-2025
PRORROGAS	MODIFICACION 2 “El plazo de ejecución será HASTA EL 16 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...). MODIFICATORIO 1 Prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2026
SUSPENSIÓN	MODIFICATORIO 1 SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	*VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 921.918.130* *VALOR OPERACIÓN: $ 874.400.503* *RECURSOS SDIS: $ 786.960.453* *APORTE ASOCIADO: $ 87.440.050* *PAGO POR RESULTADOS: $47.217.627*
ADICIONES:	*MODIFICATORIO 2* *ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 559.403.756), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 470.255.544), correspondientes al porcentaje de participación de 84.06% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 89.148.212) correspondientes al porcentaje de participación de 15.94%.* *MODIFICATORIO 1* *ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.*
REINVERSIONES:	*MODIFICATORIO 2* REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($99.406.160), los cuales se discriminan así: NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($93.714.873), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y VEINTISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 26.134), corresponden a aportes en especie del ASOCIADO. Los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 9319-2025 y el CRP 9394
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*RECURSOS SDIS* *$ 1.107.552.342* *APORTE ASOCIADO* *$ 171.241.136* *PAGO POR RESULTADO* *$ 10.614.460*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*RECURSOS SDIS: $ 149.663.655* *APORTE DEL ASOCIADO : $8.711.428* *PAGO POR RESULTADOS: $36.603.167*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el mes de julio de 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*Libro auxiliar contable julio de 2026.*

2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el mes de julio de 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*Registrar las carpetas y documentos cargados en share point,* *Carpeta 01 SDIS* *01 TALENTO HUMANO* *02 VIGILANCIA* *03 DESGASTE BIENES MUEBLES* *04 DESGASTE DOTACION NIÑOS* *05PAPELERIA DE NIÑOS* *06ASEO PERSONAL* *07 ALIMENTOS* *08 PIGA* *09SERVICIOS PUBLICOS* *10 MANTENIMIENTOS MENORES* *Carpeta 02 ASOCIADO* *01 RECONOCIMIENTO AL USO DE PREDIO* *02 VIGILANCIA* *03 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL* *03. MATERIAL DIDACTICO* *04.PAPELERIA ADMINISTRATIVA*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pago de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.*	*Carpeta 01 SDIS* *01 TALENTO HUMANO* *.*

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Para el periodo del informe los recursos recibidos se destinaron al gasto que demanda el cumplimiento.*	*Los soportes de la ejecución del convenio para para el mes de julio de 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al mes de julio de 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de julio de 2026, son entregados a la supervisión del convenio.*
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*Se optó por mecanismo de pago por resultados*	*Anexo 7.1 Certificado pago por resultados.*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	2.409.280	0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	16.146.816	0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	3.173.440	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.247.520	0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4.723.112	0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	4.766.732	0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0	3.418.533

COSTOS FIJOS	VIGILANCIA	900.750	3.567.258
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	1.309.800	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.686.200	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0	1.060.932
	MATERIAL DIDACTICO	0	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	0	451.300
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	5.339.200	0
	PAPELERÍA NIÑOS	346.400	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	0	0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	0	0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	5.773.911	0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	6.699.235	0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	0	0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	281.122	0
	PIGA	244.400	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0	0
TOTAL		55.057.918	8.498.023
PAGO POR RESULTADOS		0	

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI X NO

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
RESPONSABLE	NIDIA LEONOR BUSTAMANTE HERNANDEZ	52.444.372	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	ANDREA DEL PILAR SANCHEZ CAPERA	28.869.745	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	ANYI LILIANA BORDA HERRERA	1.030.584.847	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	LUISA FERNANDA ARIAS CHAVEZ	1.012.422.925	NOMINA	24 DE ABRIL DE 2026	16 DE JULIO DE 2026

PROFESIONAL DE ATENCION	MAYERLY PEÑA FIGUEROA	1.022.395.077	NOMINA	*04* DE FEBRERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	LEYDY YOHANA MARTINEZ DIAZ	1.024.571.109	NOMINA	*05* DE FEBRERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	LAURA JULIETH CARRERO CARDOZO	1.014.308.905	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	JULIETH JOHANNA HURTADO MERCADO	1.077.481.827	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION	ESTEFANIA OMAÑA RODRIGUEZ	1.093.779.856	NOMINA	*06* DE FEBRERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR DE ATENCION	CARMENZA GUTIERREZ BUSTOS	52.344.451	NOMINA	*07* DE FEBRERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR DE ATENCION	JESSYCA MERCEDES GUTIERREZ TORRES	52.714.516	NOMINA	24 DE ABRIL DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NAYIBE CERQUERA MENDOZA	52.132.007	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
SERVICIOS GENERALES	JOHANNA MARTINEZ GARZON	53.890.341	NOMINA	26 DE ENERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
SERVICIOS GENERALES	LEIDY NUÑEZ	1.032.410.219	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
SERVICIOS GENERALES	FANORIS FIERRO	65.829.944	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	EDILCE MARIN PUENTES	35.526.237	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	MARIA MEREDES MANCILLA NARE	39.655.115	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026

MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CIRLY ZULAY SALAS OROZCO	1.124.058.883	NOMINA	03 DE FEBRERO DE 2026	16 DE JULIO DE 2026

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: No aplica

FECHA DE RETIRO: No aplica

REEMPLAZO

NOMBRE: No aplica

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-08	2026-07-27	2.567.626
PENSIÓN	2026-07	2026-07-27	3.286.506
ARL	2026-07	2026-07-27	166.240
PARAFISCALES	2026-07	2026-07-27	1.027.776

FECHA DE ELABORACIÓN: 19-08-2026





FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8411-2025 - JARDÍN INFANTIL INDEPENDENCIA
SOPORTES CORREPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 16 DE JULIO DE 2026

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación:	**14 DE AGOSTO DEL 2026**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260819-054436-c5b426-20287703
2026-08-19T09:09:28-05:00 - Pagina 4 de 15

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
UMANO	**$ 21.889.808**	**$ 5.907.456**	**$ 4.679.636**	**$ -**	**$ -**	**$ 32.476.900**	**$ -**	**$ 32.476.900**	
IAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1.616.473	$ 445.414	$ 347.393	$ -	$ -	$ 2.409.280	$ -	$ 2.409.280	No aplica
IAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 10.872.304	$ 2.945.008	$ 2.329.504	$ -	$ -	$ 16.146.816	$ -	$ 16.146.816	No aplica
N ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.149.600	$ 565.584	$ 458.256	$ -	$ -	$ 3.173.440	$ -	$ 3.173.440	No aplica
DMINISTRATIVO	$ 851.429	$ 215.731	$ 180.360	$ -	$ -	$ 1.247.520	$ -	$ 1.247.520	No aplica
E SERVICIOS GENERALES	$ 3.200.001	$ 841.050	$ 682.061	$ -	$ -	$ 4.723.112	$ -	$ 4.723.112	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.200.001	$ 894.669	$ 682.062	$ -	$ -	$ 4.776.732	$ -	$ 4.776.732	No aplica

RMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		**BANCO**	**NO DE CUENTA**	**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	25/07/2026	CAJA SOCIAL	21003808370	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	27/07/2026	MI PLANILLA	93750186	18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	16/07/2026	24/07/2026	$ -	$ 3.418.533	$ 3.418.533	Soporte por valor de $6.410.000 ejecución julio $3.418.533.
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 3.418.533**	**$ 3.418.533**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CRIPTON SECURITY LTDA	FE 5083	21/07/2026	24/07/2026	$ 900.750	$ 3.567.258	$ 4.468.008	Soporte por $8.336.362, ejecucion julio del 01 al 14 de julio SDIS $784.573 y asociado $3.107.158 ejecución del 15 y 16 de julio SDIS $116.177 Y asociado $460.100.
TOTAL VIGILANCIA				**$ 900.750**	**$ 3.567.258**	**$ 4.468.008**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	16/07/2026	$ 1.309.800		$ 1.309.800	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 1.309.800**	**$ -**	**$ 1.309.800**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	17/07/2026	$ 1.686.200		$ 1.686.200	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.686.200**	**$ -**	**$ 1.686.200**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MERCADOS LA FINCA	79398787 -3	FMF 248	13/07/2026		$ 1.060.932	$ 1.060.932	Soporte por $2.187.000, descuentos compoente $135.000 ejecucion julio $1.060.932
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.060.932**	**$ 1.060.932**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DIDACTICOS CORREA/EDGAR CORREA	79427390-9	250	6/07/2026		$ 451.300	$ 451.300	No aplica
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 451.300**	**$ 451.300**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF247	13/07/2026	$ 729.000	$ -	$ 729.000	No aplica
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 246	13/07/2026	$ 4.610.200	$ -	$ 4.610.200	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.339.200**	**$ -**	**$ 5.339.200**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
OS CORREA/EDGAR CORREA	79427390-9	251	6/07/2026	$ 346.400	$ -	$ 346.400	Soporte por valorde $384.800 descuento componente $ 38.400 ejecución julio $346.400.
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 346.400**	**$ -**	**$ 346.400**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 241	5/07/2026	$ 3.674.600	$ -	$ 3.674.600	Soporte por valor de $3.895.900 pequeños productores $3.764.300 descuento $89.700 . Eejucución julio $3.674.600.
LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 242	5/07/2026	$ 211.500	$ -	$ 211.500	Soporte por valor de $5.232.700 Grandes superficies $5.021..200 pequeños productores $211.500
LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 245	10/07/2026	$ 429.000	$ -	$ 429.000	Soporte por valor de $1.024.950 se le dio visto bueno por Grandes superficies $534.200 y pequeños produtores $490.750 descuento $61.750 ejecución julio $429.000
LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 249	15/07/2026	$ 175.500	$ -	$ 175.500	Soporte por valor de $702,600 se le dio visto bueno por pequeños produtores $175.500 y Grandes superficies $527.100.
D	79398787-3	FENS 60937	2/07/2026	$ 540.000	$ -	$ 540.000	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 5.030.600**	**$ -**	**$ 5.030.600**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 241	5/07/2026	$ 131.600		$ 131.600	Soporte por valor de $3.895.900 pequeños productores $3.764.300 Grandes superficies $131.600.
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 240	5/07/2026	$ 621.520		$ 621.520	No aplica
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 242	5/07/2026	$ 1.433.390		$ 1.433.390	Soporte por valor de $5.232.700 pequeños productores $211.500 Grandes superficies $5.021.200 ejecución julio $1.433.390.
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 244	10/07/2026	$ 1.762.500		$ 1.762.500	No aplica
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 245	10/07/2026	$ 534.200		$ 534.200	Soporte por valor de $1.024.950 se le dio visto bueno por pequeños produtores $490.750 y Grandes superficies $534.200
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 249	15/07/2026	$ 504.772		$ 504.772	Soporte por valor de $702,600 se le dio visto bueno por pequeños produtores $175.500 y Grandes superficies $527.100. ejecución de acuerdo a presupuesto $515.936. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes junio de 2026, se descuenta $10.329 en el mes de julio 2026. Ejecución $504.772
CARNES EL PORTAL	1071302132	568	10/07/2026	$ 2.443.400		$ 2.443.400	No aplica
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 169	27/03/2026	$ 11.164		$ 11.164	Soporte por valor de $3.443.200 Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes marzo de 2026, se reconoce $11.164 en el mes de julio 2026. Ejecución $11.164.
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.442.546**	**$ -**	**$ 7.442.546**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 12.473.146**	**$ -**	**$ 12.473.146**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
VANTI GAS CTA 62752594	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 197.469	$ -	$ 197.469	Soporte por valor de $220.770 se hace alcance a la factura de Claro Internet 02076731 ejecución del mes de junio por valor de $154.641 el valor correcto es $131.340, se realiza el respectivo descuento por valor de $23.301. ejecución julio $197.469.
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 3506640-5	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 35.740	$ -	$ 35.740	No aplica
EN EL CODENSA CTA 4362721-9	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 6.900	$ -	$ 6.900	Soporte por valor de $154,641 ejecución junio $131,340 de acuerdo a consumo
EN EL CODENSA CTA 7383824-0	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 29.630	$ -	$ 29.630	No aplica
ACUEDUCTO 12396905	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 11.383	$ -	$ 11.383	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 281.122**	**$ -**	**$ 281.122**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260819-054436-c5b426-20287703
2026-08-19T09:09:28-05:00 - Pagina 5 de 15

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 250	22/07/2026	$ 244.400	$ -	$ 244.400	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 244.400**	**$ -**	**$ 244.400**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 55.057.918**	**$ 8.498.023**	**$ 63.555.941**	

NDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÒN:	
UIS ALBERTO CARRERO MORALES	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
E CIUDADANÍA: 79.897.869 de Bogotá			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52.755.608 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260819-054436-c5b426-20287703
2026-08-19T09:09:28-05:00 - Pagina 6 de 15

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Caja (1 a 16 de julio 2026)

110505	Caja general	Saldo Anterior	0

Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Crédito	Nuevo saldo
2/07/2026	832.008.464	9	Pago alimentos leche FENS 60242	0	0	540.000	-540.000
5/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 240	-540.000	0	621.520	-1.161.520
5/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 241	-1.161.520	0	3.895.900	-5.057.420
5/07/2026	79.398.787		Pago frutas y verduras FAC 242	-5.057.420	0	5.232.700	-10.290.120
6/07/2026	79.427.390		Pago papeleria admon FAC 250	-10.290.120	0	451.300	-10.741.420
6/07/2026	79.427.390		Pago papeleria admon FAC 251	-10.741.420	0	384.800	-11.126.220
10/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 241	-11.126.220	0	1.762.500	-12.888.720
10/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 245	-12.888.720	0	1.024.950	-13.913.670
10/07/2026	1.026.257.017		Proyecto formacion pedagogica musical	-13.913.670	0	10.614.460	-24.528.130
13/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 248	-24.528.130	0	2.187.000	-26.715.130
13/07/2026	79.398.787		Pago aseo niños FAC 246	-26.715.130	0	4.610.200	-31.325.330
13/07/2026	79.398.787		Pago aseo talento FAC 247	-31.325.330	0	729.000	-32.054.330
15/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 249 helado	-32.054.330	0	702.600	-32.756.930
16/07/2026	860.011.153	6	Pago ARL Positiva	-32.756.930	0	304.200	-33.061.130
16/07/2026	19.343.202		Pago arriendo junio	-33.061.130	0	6.410.000	-39.471.130
16/07/2026	52.444.372		Pago auxilio de transporte julio	-39.471.130	0	132.851	-39.603.981
16/07/2026	28.869.745		Pago auxilio de transporte julio	-39.603.981	0	132.851	-39.736.831
16/07/2026	1.030.584.847		Pago auxilio de transporte julio	-39.736.831	0	132.851	-39.869.682
16/07/2026	1.012.422.925		Pago auxilio de transporte julio	-39.869.682	0	132.851	-40.002.533
16/07/2026	1.022.395.077		Pago auxilio de transporte julio	-40.002.533	0	132.851	-40.135.383
16/07/2026	1.024.571.109		Pago auxilio de transporte julio	-40.135.383	0	132.851	-40.268.234
16/07/2026	1.014.308.905		Pago auxilio de transporte julio	-40.268.234	0	132.851	-40.401.085
16/07/2026	1.093.779.856		Pago auxilio de transporte julio	-40.401.085	0	132.851	-40.533.935
16/07/2026	1.077.481.827		Pago auxilio de transporte julio	-40.533.935	0	132.851	-40.666.786
16/07/2026	52.344.451		Pago auxilio de transporte julio	-40.666.786	0	132.851	-40.799.637
16/07/2026	52.714.516		Pago auxilio de transporte julio	-40.799.637	0	132.851	-40.932.487
16/07/2026	52.132.007		Pago auxilio de transporte julio	-40.932.487	0	132.851	-41.065.338
16/07/2026	53.890.341		Pago auxilio de transporte julio	-41.065.338	0	132.851	-41.198.189
16/07/2026	1.032.410.219		Pago auxilio de transporte julio	-41.198.189	0	132.851	-41.331.039
16/07/2026	65.829.944		Pago auxilio de transporte julio	-41.331.039	0	132.851	-41.463.890
16/07/2026	35.526.237		Pago auxilio de transporte julio	-41.463.890	0	132.851	-41.596.741
16/07/2026	39.655.115		Pago auxilio de transporte julio	-41.596.741	0	132.851	-41.729.591
16/07/2026	1.124.058.883		Pago auxilio de transporte julio	-41.729.591	0	132.851	-41.862.442
16/07/2026	860.066.942	7	Pago Caja de Compensación Compensar	-41.862.442	0	1.541.400	-43.403.842
16/07/2026	900.336.004	7	Pago Colpensiones	-43.403.842	0	2.421.800	-45.825.642
16/07/2026	860.066.942	7	Pago Compensar EPS	-45.825.642	0	2.093.200	-47.918.842
16/07/2026	830.003.564	7	Pago Famisanar EPS	-47.918.842	0	1.030.700	-48.949.542
16/07/2026	899.999.239	2	Pago Parafiscales ICBF	-48.949.542	0	1.156.000	-50.105.542
16/07/2026	899.999.034	1	Pago Parafiscales Sena	-50.105.542	0	771.100	-50.876.642
16/07/2026	800.224.808	8	Pago Porvenir	-50.876.642	0	2.528.200	-53.404.842
16/07/2026	800.229.739	0	Pago Protección (ING + Protección)	-53.404.842	0	1.212.200	-54.617.042
16/07/2026	52.444.372		Pago salario julio	-54.617.042	0	1.364.932	-55.981.974
16/07/2026	28.869.745		Pago salario julio	-55.981.974	0	1.128.104	-57.110.079
16/07/2026	1.030.584.847		Pago salario julio	-57.110.079	0	1.128.104	-58.238.183
16/07/2026	1.012.422.925		Pago salario julio	-58.238.183	0	1.128.104	-59.366.288
16/07/2026	1.022.395.077		Pago salario julio	-59.366.288	0	1.128.104	-60.494.392
16/07/2026	1.024.571.109		Pago salario julio	-60.494.392	0	1.128.104	-61.622.497
16/07/2026	1.014.308.905		Pago salario julio	-61.622.497	0	1.128.104	-62.750.601
16/07/2026	1.093.779.856		Pago salario julio	-62.750.601	0	1.128.104	-63.878.706
16/07/2026	1.077.481.827		Pago salario julio	-63.878.706	0	1.128.104	-65.006.810
16/07/2026	52.344.451		Pago salario julio	-65.006.810	0	866.593	-65.873.403
16/07/2026	52.714.516		Pago salario julio	-65.873.403	0	866.593	-66.739.996
16/07/2026	52.132.007		Pago salario julio	-66.739.996	0	859.111	-67.599.106
16/07/2026	53.890.341		Pago salario julio	-67.599.106	0	859.111	-68.458.217
16/07/2026	1.032.410.219		Pago salario julio	-68.458.217	0	859.111	-69.317.328
16/07/2026	65.829.944		Pago salario julio	-69.317.328	0	859.111	-70.176.439
16/07/2026	35.526.237		Pago salario julio	-70.176.439	0	869.939	-71.046.377
16/07/2026	39.655.115		Pago salario julio	-71.046.377	0	869.939	-71.916.316
16/07/2026	1.124.058.883		Pago salario julio	-71.916.316	0	869.939	-72.786.255
16/07/2026	800.130.907	4	Pago Salud Total EPS	-72.786.255	0	1.471.500	-74.257.755
16/07/2026	800.251.440	6	Pago Sanitas EPS	-74.257.755	0	218.900	-74.476.655
21/07/2026	900.227.032	6	Pago vigilancia Mayo	-74.476.655	0	8.308.645	-82.785.300
22/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 250	-82.785.300	0	244.400	-83.029.700
			Totales		0	83.029.700	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Inventario Contrato en Ejecucion (1 a 16 de julio 2026)

142005	Contrato en ejecucion	Saldo Anterior	0

Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
16/07/2026	900.320.120	3	Gastos y desgaste uso Industrial	0	0	1.772.200	-1.772.200
16/06/2026	900.320.120	3	Gastos y desgaste uso Infantil	-1.772.200	0	1.772.200	-3.544.400
			Totales		0	3.544.400	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Gastos Operacionales de Administración (1 a 16 de julio 2026)

51	Gatos de administración	Saldo Anterior	0

COD	Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Crédito	Nuevo saldo
513595	2/07/2026	832.008.464	9	Pago alimentos leche FENS 60242	0	540.000	0	540.000
513595	5/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 240	540.000	621.520	0	1.161.520
513595	5/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 241	1.161.520	3.895.900	0	5.057.420
513595	5/07/2026	79.398.787		Pago frutas y verduras FAC 242	5.057.420	5.232.700	0	10.290.120
513595	6/07/2026	79.427.390		Pago papeleria admon FAC 250	10.290.120	451.300	0	10.741.420
513595	6/07/2026	79.427.390		Pago papeleria admon FAC 251	10.741.420	384.800	0	11.126.220
513595	10/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 241	11.126.220	1.762.500	0	12.888.720
513595	10/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 245	12.888.720	1.024.950	0	13.913.670
513595	10/07/2026	1.026.257.017		Proyecto formacion pedagogica musical	13.913.670	10.614.460	0	24.528.130
513595	13/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 248	24.528.130	2.187.000	0	26.715.130
513595	13/07/2026	79.398.787		Pago aseo niños FAC 246	26.715.130	4.610.200	0	31.325.330
513595	13/07/2026	79.398.787		Pago aseo talento FAC 247	31.325.330	729.000	0	32.054.330
513595	15/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 249 helado	32.054.330	702.600	0	32.756.930
513595	16/07/2026	860.011.153	6	Pago ARL Positiva	32.756.930	304.200	0	33.061.130
513595	16/07/2026	19.343.202		Pago arriendo junio	33.061.130	6.410.000	0	39.471.130
510506	16/07/2026	52.444.372		Pago auxilio de transporte julio	39.471.130	132.851	0	39.603.981
510506	16/07/2026	28.869.745		Pago auxilio de transporte julio	39.603.981	132.851	0	39.736.831
510506	16/07/2026	1.030.584.847		Pago auxilio de transporte julio	39.736.831	132.851	0	39.869.682
510506	16/07/2026	1.012.422.925		Pago auxilio de transporte julio	39.869.682	132.851	0	40.002.533
510506	16/07/2026	1.022.395.077		Pago auxilio de transporte julio	40.002.533	132.851	0	40.135.383
510506	16/07/2026	1.024.571.109		Pago auxilio de transporte julio	40.135.383	132.851	0	40.268.234
510506	16/07/2026	1.014.308.905		Pago auxilio de transporte julio	40.268.234	132.851	0	40.401.085
510506	16/07/2026	1.093.779.856		Pago auxilio de transporte julio	40.401.085	132.851	0	40.533.935
510506	16/07/2026	1.077.481.827		Pago auxilio de transporte julio	40.533.935	132.851	0	40.666.786
510506	16/07/2026	52.344.451		Pago auxilio de transporte julio	40.666.786	132.851	0	40.799.637
510506	16/07/2026	52.714.516		Pago auxilio de transporte julio	40.799.637	132.851	0	40.932.487
510506	16/07/2026	52.132.007		Pago auxilio de transporte julio	40.932.487	132.851	0	41.065.338
510506	16/07/2026	53.890.341		Pago auxilio de transporte julio	41.065.338	132.851	0	41.198.189
510506	16/07/2026	1.032.410.219		Pago auxilio de transporte julio	41.198.189	132.851	0	41.331.039
510506	16/07/2026	65.829.944		Pago auxilio de transporte julio	41.331.039	132.851	0	41.463.890
510506	16/07/2026	35.526.237		Pago auxilio de transporte julio	41.463.890	132.851	0	41.596.741
510506	16/07/2026	39.655.115		Pago auxilio de transporte julio	41.596.741	132.851	0	41.729.591
510506	16/07/2026	1.124.058.883		Pago auxilio de transporte julio	41.729.591	132.851	0	41.862.442
510506	16/07/2026	860.066.942	7	Pago Caja de Compensación Compensar	41.862.442	1.541.400	0	43.403.842
510506	16/07/2026	900.336.004	7	Pago Colpensiones	43.403.842	2.421.800	0	45.825.642
510506	16/07/2026	860.066.942	7	Pago Compensar EPS	45.825.642	2.093.200	0	47.918.842
510506	16/07/2026	830.003.564	7	Pago Famisanar EPS	47.918.842	1.030.700	0	48.949.542
510506	16/07/2026	899.999.239	2	Pago Parafiscales ICBF	48.949.542	1.156.000	0	50.105.542
510506	16/07/2026	899.999.034	1	Pago Parafiscales Sena	50.105.542	771.100	0	50.876.642
510506	16/07/2026	800.224.808	8	Pago Porvenir	50.876.642	2.528.200	0	53.404.842
510506	16/07/2026	800.229.739	0	Pago Protección (ING + Protección)	53.404.842	1.212.200	0	54.617.042
510506	16/07/2026	52.444.372		Pago salario julio	54.617.042	1.364.932	0	55.981.974
510506	16/07/2026	28.869.745		Pago salario julio	55.981.974	1.128.104	0	57.110.079
510506	16/07/2026	1.030.584.847		Pago salario julio	57.110.079	1.128.104	0	58.238.183
510506	16/07/2026	1.012.422.925		Pago salario julio	58.238.183	1.128.104	0	59.366.288
510506	16/07/2026	1.022.395.077		Pago salario julio	59.366.288	1.128.104	0	60.494.392
510506	16/07/2026	1.024.571.109		Pago salario julio	60.494.392	1.128.104	0	61.622.497
510506	16/07/2026	1.014.308.905		Pago salario julio	61.622.497	1.128.104	0	62.750.601
510506	16/07/2026	1.093.779.856		Pago salario julio	62.750.601	1.128.104	0	63.878.706
510506	16/07/2026	1.077.481.827		Pago salario julio	63.878.706	1.128.104	0	65.006.810
510506	16/07/2026	52.344.451		Pago salario julio	65.006.810	866.593	0	65.873.403
510506	16/07/2026	52.714.516		Pago salario julio	65.873.403	866.593	0	66.739.996
510506	16/07/2026	52.132.007		Pago salario julio	66.739.996	859.111	0	67.599.106
510506	16/07/2026	53.890.341		Pago salario julio	67.599.106	859.111	0	68.458.217
510506	16/07/2026	1.032.410.219		Pago salario julio	68.458.217	859.111	0	69.317.328
510506	16/07/2026	65.829.944		Pago salario julio	69.317.328	859.111	0	70.176.439
510506	16/07/2026	35.526.237		Pago salario julio	70.176.439	869.939	0	71.046.377
510506	16/07/2026	39.655.115		Pago salario julio	71.046.377	869.939	0	71.916.316
510506	16/07/2026	1.124.058.883		Pago salario julio	71.916.316	869.939	0	72.786.255
510506	16/07/2026	800.130.907	4	Pago Salud Total EPS	72.786.255	1.471.500	0	74.257.755
510506	16/07/2026	800.251.440	6	Pago Sanitas EPS	74.257.755	218.900	0	74.476.655
513595	21/07/2026	900.227.032	6	Pago vigilancia Mayo	74.476.655	8.336.362	0	82.813.017
513595	22/07/2026	79.398.787		Pago alimentos FAC 250	82.813.017	244.400	0	83.057.417
				Totales		83.057.417	0	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Pasivos (1 a 16 de julio 2026)

236540	Retencion en la fuente	Saldo Anterior	0

Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
16/07/2026	900.227.032	6	Retencion por servicios junio	0	0	16.362	16.362
			Totales			16.362	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Obligaciones Laborales (1 a 16 de julio 2026)

2610 Obligaciones Laborales Provisiones Saldo Anterior 0

COD	Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Crédito	Nuevo saldo
261005	16/07/2026	52.444.372		Provision Cesantias julio 2026	0	0	252.574	252.574
261005	16/07/2026	28.869.745		Provision Cesantias julio 2026	252.574	0	212.352	464.926
261005	16/07/2026	1.030.584.847		Provision Cesantias julio 2026	464.926	0	212.352	677.277
261005	16/07/2026	1.012.422.925		Provision Cesantias julio 2026	677.277	0	212.352	889.629
261005	16/07/2026	1.022.395.077		Provision Cesantias julio 2026	889.629	0	212.352	1.101.981
261005	16/07/2026	1.024.571.109		Provision Cesantias julio 2026	1.101.981	0	212.352	1.314.333
261005	16/07/2026	1.014.308.905		Provision Cesantias julio 2026	1.314.333	0	212.352	1.526.684
261005	16/07/2026	1.093.779.856		Provision Cesantias julio 2026	1.526.684	0	212.352	1.739.036
261005	16/07/2026	1.077.481.827		Provision Cesantias julio 2026	1.739.036	0	212.352	1.951.388
261005	16/07/2026	52.344.451		Provision Cesantias julio 2026	1.951.388	0	167.937	2.119.325
261005	16/07/2026	1.023.922.106		Provision Cesantias julio 2026	2.119.325	0	147.180	2.266.505
261005	16/07/2026	52.714.516		Provision Cesantias julio 2026	2.266.505	0	167.937	2.434.442
261005	16/07/2026	52.132.007		Provision Cesantias julio 2026	2.434.442	0	166.667	2.601.109
261005	16/07/2026	53.890.341		Provision Cesantias julio 2026	2.601.109	0	166.667	2.767.775
261005	16/07/2026	1.032.410.219		Provision Cesantias julio 2026	2.767.775	0	166.667	2.934.442
261005	16/07/2026	65.829.944		Provision Cesantias julio 2026	2.934.442	0	166.667	3.101.109
261005	16/07/2026	35.526.237		Provision Cesantias julio 2026	3.101.109	0	168.506	3.269.614
261005	16/07/2026	39.655.115		Provision Cesantias julio 2026	3.269.614	0	168.506	3.438.120
261005	16/07/2026	1.124.058.883		Provision Cesantias julio 2026	3.438.120	0	168.506	3.606.626
261005	16/07/2026	52.444.372		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.606.626	0	30.309	3.636.935
261005	16/07/2026	28.869.745		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.636.935	0	25.482	3.662.417
261005	16/07/2026	1.030.584.847		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.662.417	0	25.482	3.687.899
261005	16/07/2026	1.012.422.925		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.687.899	0	25.482	3.713.381
261005	16/07/2026	1.022.395.077		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.713.381	0	25.482	3.738.864
261005	16/07/2026	1.024.571.109		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.738.864	0	25.482	3.764.346
261005	16/07/2026	1.014.308.905		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.764.346	0	25.482	3.789.828
261005	16/07/2026	1.093.779.856		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.789.828	0	25.482	3.815.310
261005	16/07/2026	1.077.481.827		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.815.310	0	25.482	3.840.792
261005	16/07/2026	52.344.451		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.840.792	0	20.152	3.860.945
261005	16/07/2026	1.023.922.106		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.860.945	0	17.662	3.878.606
261005	16/07/2026	52.714.516		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.878.606	0	20.152	3.898.759
261005	16/07/2026	52.132.007		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.898.759	0	20.000	3.918.759
261005	16/07/2026	53.890.341		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.918.759	0	20.000	3.938.759
261005	16/07/2026	1.032.410.219		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.938.759	0	20.000	3.958.759
261005	16/07/2026	65.829.944		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.958.759	0	20.000	3.978.759
261005	16/07/2026	35.526.237		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.978.759	0	20.221	3.998.980
261005	16/07/2026	39.655.115		Provision Interes de cesantias julio 2026	3.998.980	0	20.221	4.019.200
261005	16/07/2026	1.124.058.883		Provision Interes de cesantias julio 2026	4.019.200	0	20.221	4.039.421
261005	16/07/2026	52.444.372		Provision Prima de servicios julio 2026	4.039.421	0	252.574	4.291.995
261005	16/07/2026	28.869.745		Provision Prima de servicios julio 2026	4.291.995	0	212.352	4.504.346
261005	16/07/2026	1.030.584.847		Provision Prima de servicios julio 2026	4.504.346	0	212.352	4.716.698
261005	16/07/2026	1.012.422.925		Provision Prima de servicios julio 2026	4.716.698	0	212.352	4.929.050
261005	16/07/2026	1.022.395.077		Provision Prima de servicios julio 2026	4.929.050	0	212.352	5.141.402
261005	16/07/2026	1.024.571.109		Provision Prima de servicios julio 2026	5.141.402	0	212.352	5.353.753
261005	16/07/2026	1.014.308.905		Provision Prima de servicios julio 2026	5.353.753	0	212.352	5.566.105
261005	16/07/2026	1.093.779.856		Provision Prima de servicios julio 2026	5.566.105	0	212.352	5.778.457
261005	16/07/2026	1.077.481.827		Provision Prima de servicios julio 2026	5.778.457	0	212.352	5.990.809
261005	16/07/2026	52.344.451		Provision Prima de servicios julio 2026	5.990.809	0	167.937	6.158.746
261005	16/07/2026	1.023.922.106		Provision Prima de servicios julio 2026	6.158.746	0	147.180	6.305.926
261005	16/07/2026	52.714.516		Provision Prima de servicios julio 2026	6.305.926	0	167.937	6.473.863
261005	16/07/2026	52.132.007		Provision Prima de servicios julio 2026	6.473.863	0	166.667	6.640.530
261005	16/07/2026	53.890.341		Provision Prima de servicios julio 2026	6.640.530	0	166.667	6.807.196
261005	16/07/2026	1.032.410.219		Provision Prima de servicios julio 2026	6.807.196	0	166.667	6.973.863
261005	16/07/2026	65.829.944		Provision Prima de servicios julio 2026	6.973.863	0	166.667	7.140.530
261005	16/07/2026	35.526.237		Provision Prima de servicios julio 2026	7.140.530	0	168.506	7.309.035
261005	16/07/2026	39.655.115		Provision Prima de servicios julio 2026	7.309.035	0	168.506	7.477.541
261005	16/07/2026	1.124.058.883		Provision Prima de servicios julio 2026	7.477.541	0	168.506	7.646.047
261005	16/07/2026	52.444.372		Provision Vacaciones julio 2026	7.646.047	0	115.908	7.761.955
261005	16/07/2026	28.869.745		Provision Vacaciones julio 2026	7.761.955	0	95.797	7.857.752
261005	16/07/2026	1.030.584.847		Provision Vacaciones julio 2026	7.857.752	0	95.797	7.953.549
261005	16/07/2026	1.012.422.925		Provision Vacaciones julio 2026	7.953.549	0	95.797	8.049.345
261005	16/07/2026	1.022.395.077		Provision Vacaciones julio 2026	8.049.345	0	95.797	8.145.142
261005	16/07/2026	1.024.571.109		Provision Vacaciones julio 2026	8.145.142	0	95.797	8.240.939
261005	16/07/2026	1.014.308.905		Provision Vacaciones julio 2026	8.240.939	0	95.797	8.336.736
261005	16/07/2026	1.093.779.856		Provision Vacaciones julio 2026	8.336.736	0	95.797	8.432.533
261005	16/07/2026	1.077.481.827		Provision Vacaciones julio 2026	8.432.533	0	95.797	8.528.330
261005	16/07/2026	52.344.451		Provision Vacaciones julio 2026	8.528.330	0	73.590	8.601.920
261005	16/07/2026	1.023.922.106		Provision Vacaciones julio 2026	8.601.920	0	73.590	8.675.509
261005	16/07/2026	52.714.516		Provision Vacaciones julio 2026	8.675.509	0	73.590	8.749.099
261005	16/07/2026	52.132.007		Provision Vacaciones julio 2026	8.749.099	0	72.954	8.822.054
261005	16/07/2026	53.890.341		Provision Vacaciones julio 2026	8.822.054	0	72.954	8.895.008
261005	16/07/2026	1.032.410.219		Provision Vacaciones julio 2026	8.895.008	0	72.954	8.967.962
261005	16/07/2026	65.829.944		Provision Vacaciones julio 2026	8.967.962	0	72.954	9.040.917
261005	16/07/2026	35.526.237		Provision Vacaciones julio 2026	9.040.917	0	73.874	9.114.791
261005	16/07/2026	39.655.115		Provision Vacaciones julio 2026	9.114.791	0	73.874	9.188.664
261005	16/07/2026	1.124.058.883		Provision Vacaciones julio 2026	9.188.664	0	73.874	9.262.538

Totales	0	9.262.538

FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

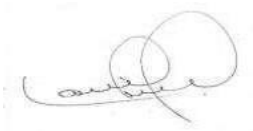
CERTIFICACION

El suscrito Revisor Fiscal, certifica que la FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA durante los últimos seis meses ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje para el convenio 8411 de 2025 con fecha de inicio 03 de junio de 2025 y terminación el 16 de Julio de 2026.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá a los (19) diecinueve días del mes de Agosto de 2026.

Atentamente;



CARLOS ARTURO MUÑOZ
REVISOR FISCAL
T.P 228102-T

Cra. 88c bis 78-31 Sur TEL 3193501129-3214889192 artísticapincel@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8BA8E5C157BC109C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO MUÑOZ ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19353794 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 228102-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.353.794**

MUÑOZ ROMERO

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1956**

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUL-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500104-42129364-M-0019353794-20041014 **00133** 04287H 01 155033421



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

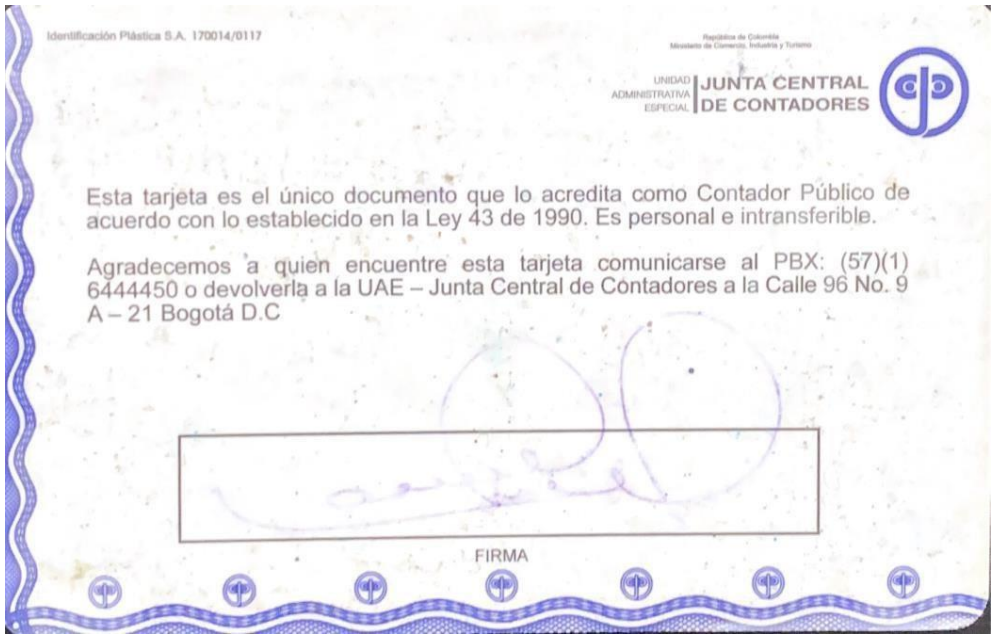
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

228102-T

CARLOS ARTURO
MUÑOZ ROMERO
C.C. 19353794
RES. INSCRIPCION 386 DEL 08/05/2017
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

232491 246992



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA